



INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:

JANNETH ARCINIEGAS
HERNANDEZ

Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017

Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO ENERO A JUNIO 30 DE 2017

La Oficina de Control Interno del Municipio de Bucaramanga, dando continuidad a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios de Despacho, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

Por lo expuesto anteriormente, esta oficina presenta el informe de Austeridad en el gasto publico correspondiente al segundo trimestre de 2017 , relacionada con los gastos de funcionamiento en especial los gastos ocasionados en los rubros Sueldos Personal Nomina, Horas Extras, Servicios Públicos, Impresos y Publicaciones, Combustibles y Lubricantes, papelería y útiles, Honorarios y Otros Servicios Personales, presentando las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno nacional en materia de austeridad en el gasto público de esta Entidad.

OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados por la Administración Central, durante el Segundo trimestre de la vigencia fiscal 2017, en lo que tiene que ver con el componente de funcionamiento.

PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

NORMATIVIDAD

- ✚ Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346),
- ✚ Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal) ,
- ✚ Decreto Nacional 1737 de Agosto 21 de 1998,
- ✚ Decreto Nacional 984 de Mayo 14 de 2012, (“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”).
- ✚ Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014. Instrucciones para la reducción de gastos.
- ✚ Directiva Presidencial No. 01 de febrero 10 de 2016. Instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

OBJETIVO

- 1.- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
- 2.- Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos
- 3.- Analizar el comportamiento del gasto con corte a Junio 30 de 2017



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:

JANNETH ARCINIEGAS
HERNANDEZ

Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017

Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en la Alcaldía de Bucaramanga en el Segundo trimestre la vigencia 2017, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto el análisis se proyectó en la información sobre Administración de Personal, Contratación de Servicios Personales y servicios públicos entre otros.

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Atendiendo los lineamientos para rendir el presente informe se solicita por parte de esta Oficina a las Secretarías y Oficinas pertinentes la información relacionada con los valores pagados por concepto de Nomina, Honorarios y Otros Servicios Personales, por contrato de Prestación de Servicios (funcionamiento e Inversión), de igual forma relación de los pagos efectuados por servicios públicos, cuotas solidarias, horas extras, viáticos.

La Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo sólo podrá celebrarse cuando no exista personal de Planta con capacidad para realizar las actividades requeridas, , porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente. En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto.

Obtenida la información se procedió a analizar, consolidar y comparar la información a corte de 30 de Junio de la vigencia 2017, según los conceptos que se refieren al gasto como: servicios personales, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, contratos de prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos fijos y celulares a corte de 30 de Junio de la vigencia 2017. Como fuente de información, actuaron las Secretarías Administrativa, Hacienda e información extraída del sistema de contratación de la Entidad.

- Personal de nómina
- Servicios personales indirectos
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y celulares
- Gastos de servicios públicos: agua, energía y gas
- Impresos y Publicaciones y Publicidad.

RESULTADOS:

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el Segundo trimestre vigencia 2017 en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos en diferentes vigencias, para cada uno de los conceptos que hace referencia.

AMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

NÓMINA

Con relación a la Nómina con corte a 30 de Junio de 2017, según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa durante el primer trimestre la Administración Central cuenta con una planta activa de 351 empleos.

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

Cuadro No. 1

NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPEO						TOTAL EMPLEOS	VACANTES TEMP. O DEF.	PLANTA ACTIVA A 30/06/2017
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADTIVA					
	INICIAL 2017	NUEVOS	TOTAL 2017	INICIAL	NUEVOS	TOTAL C.A.			
Directivo	25	0	25	0	0	0	25	2	23
Asesor	21	0	21	2	0	2	23	0	23
Profesional	25	0	25	129	0	129	154	20	134
Técnico	8	0	8	50	0	50	58	5	53
Asistencial	7	0	7	133	-12	121	128	10	118
TOTAL	86	0	86	314	-12	302	388	37	351

Nota: Se disminuye la planta transitoria de Empleados públicos, 11 que volvieron a su condición de Trabajadores Oficiales en acatamiento de fallos de tutela y 1 que se retira con derecho a pensión de invalidez.

FUENTE: SUB SEC DESPACHO (TALENTO HUMANO)

RESUMEN CARGOS VACANTES

Cuadro No. 2.

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
Directivo	0	2	2
Asesor	0	0	0
Profesional	12	8	20
Técnico	3	2	5
Asistencial	6	4	10
TOTAL	21	16	37

FUENTE: SUB SEC DESPACHO (TALENTO HUMANO)

FORMA DE OCUPACIÓN DE LA PLANTA

Cuadro No. 3.

POR TIPO DE VINCULACIÓN	N° DE PERSONAS A CORTE 30/06/2017
ELECCIÓN POPULAR	1
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	76
EN COMISIÓN EN CARGO DE LNR	2
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	73
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	51
EN PROVISIONALIDAD	147
TOTAL EMPLEADOS EN PLANTA	351

FUENTE: SUB SEC DESPACHO (TALENTO HUMANO)

COSTO ANUAL SUELDOS Y HORAS EXTRAS

	EJECUTADO A CORTE DE 30 JUNIO DE 2015	EJECUTADO A CORTE DE 30 JUNIO DE 2016	EJECUTADO A CORTE DE 30 JUNIO DE 2017	% 2017 vs 2016	% 2017 vs 2015
SUELDOS PERSONAL NÓMINA	4.905.902.613	6.451.605.297	6.750.566.813	2,86%	37,60%
HORAS EXTRAS	156.299.011	139.608.407	88.788.738	-36,40%	-43,19%
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	52.526.697	264.410.736	68.452.229	-74,11%	30,31%

Cuadro No. 4

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

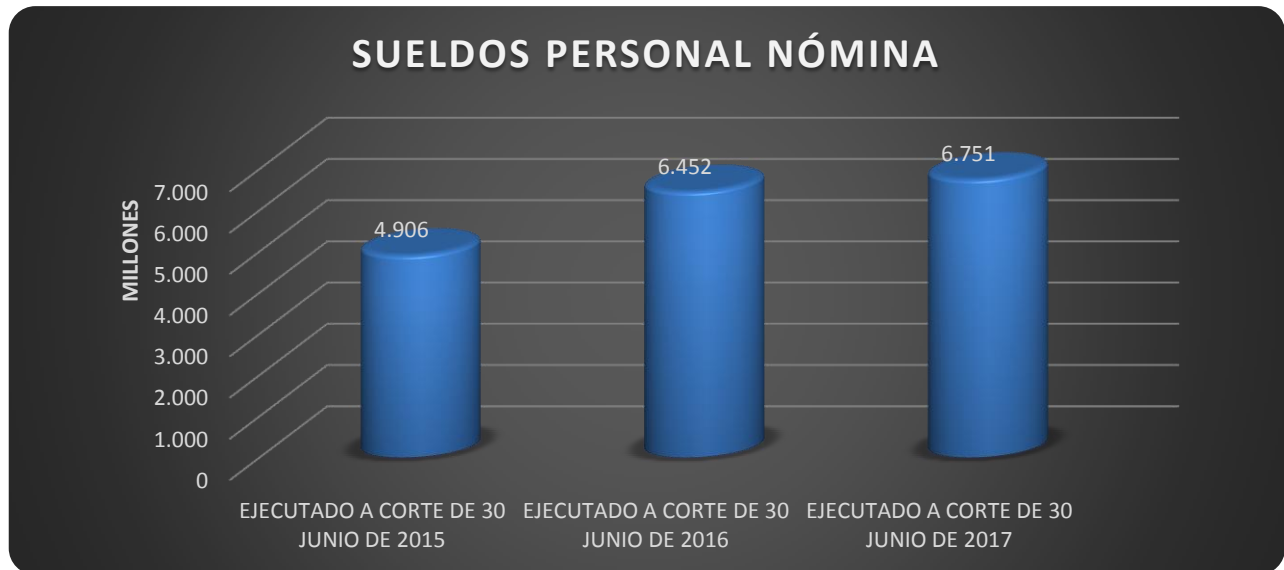
Jefe de Control Interno: **JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ** Período evaluado: **ABRIL A JUNIO DE 2017**
Fecha de elaboración: **JULIO DE 2017**

NOMINA SERVIDORES SECRETARIA DE EDUCACION Y TRABAJADORES OFICIALES

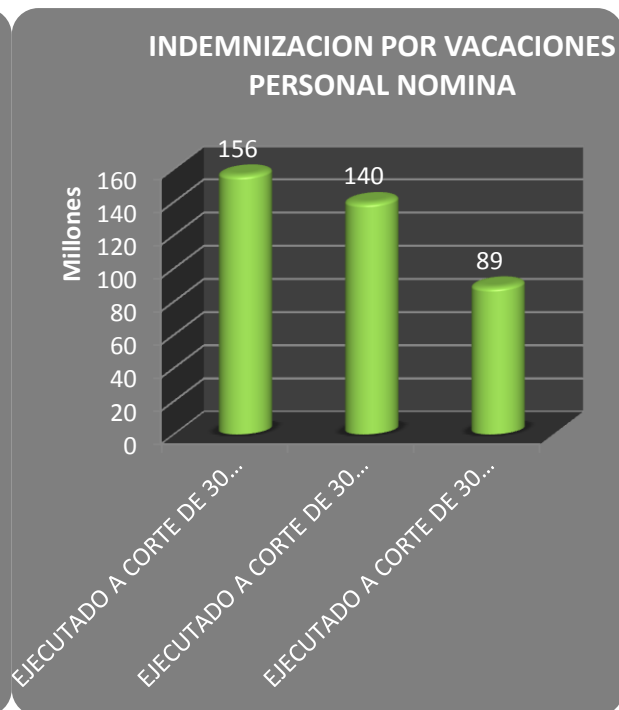
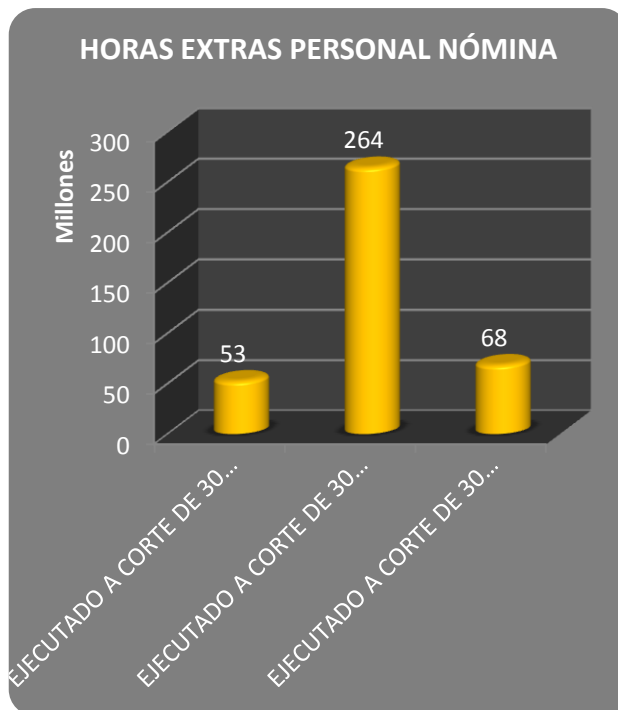
Cuadro No. 5

	EJECUTADO A DE 30 JUNIO DE 2015	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS 2015	EJECUTADO A DE 30 JUNIO DE 2016	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS 2016	EJECUTADO A DE 30 JUNIO DE 2017	NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS 2017
NOMINA SECRETARIA EDUCACION (SGP)	0	0	638.951.493	35	629.687.232	35
NOMINA EMPLEADOS OFICIALES RP.	611.182.500	51	592.903.417	24	315.652.488	35

Gráfica No. 1.



GRAFICAS No. 2 y 3



CIFRAS: MILLONES DE PESOS

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

La diferencia entre la vigencia 2016 – 2017 en el rubro Sueldos Personal Nomina obedece al incremento salarial que se efectuó por Ley en la vigencia 2016, de igual forma en el 2016 se incrementó la nómina producto del Decreto No. 055 de mayo de 2016 mediante el cual de los 51 trabajadores oficiales 27 pasaron a formar parte de la planta de personal de la administración, de igual forma en el mes de junio de 2017 11 de esos trabajadores oficiales por derechos de tutela volvieron nuevamente a la nómina de trabajadores oficiales.

Así mismo mencionar que a 30 de Junio de la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó el incremento salarial por consiguiente a corte de 30 junio no refleja el incremento el cual se canceló en el mes julio de 2017 con retroactividad a 1 de enero, el incremento salarial 2017 es del **6.75%**

**CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
FUNCIONAMIENTO - INVERSIÓN**

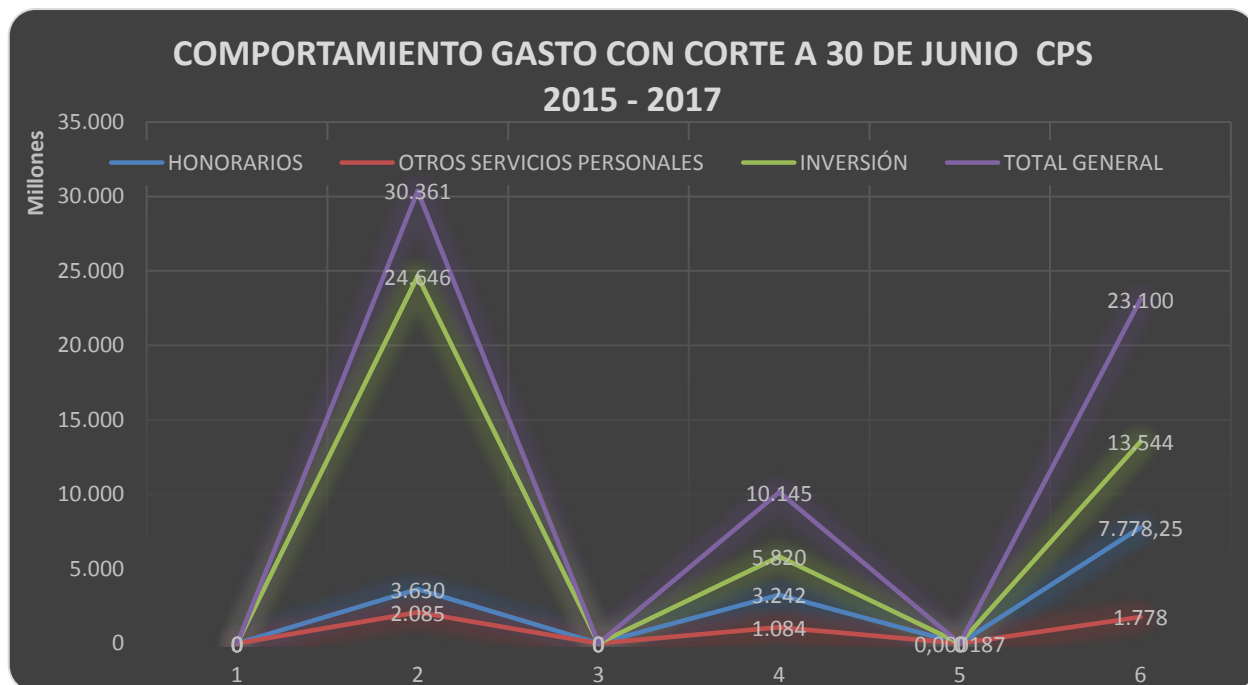
Cuadro No. 6

CONCEPTO	2015 EN PROMEDIO SE SUSCRIBIERON CTOS POR 9 MESES		2016 EN PROMEDIO SE SUSCRIBIERON CTOS POR 5 MESES		2017 EN PROMEDIO SE SUSCRIBIERON CTOS POR 10 MESES	
	NUM CTOS X CEDULA	VALOR CTOS	NUM CTOS X CEDULA	VALOR CTOS	NUM CTOS X CEDULA	VALOR CTOS
HONORARIOS	190	3.630.100.000	159	3.241.500.000	187	7.778.250.981,00
OTROS SERVICIOS PERSONALES	195	2.084.850.000	123	1.083.600.000	100	1.777.933.331
INVERSIÓN	1.804	24.646.473.333	403	5.820.100.000	500	13.543.756.667
TOTAL GENERAL	2.189	30.361.423.333	685	10.145.200.000	787	23.099.940.979

FUENTE: PRESUPUESTO y PROCESO TIC

ANALISIS COMPORTAMIENTO CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Grafica No. 4



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno: **JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ** Período evaluado: **ABRIL A JUNIO DE 2017**
Fecha de elaboración: **JULIO DE 2017**

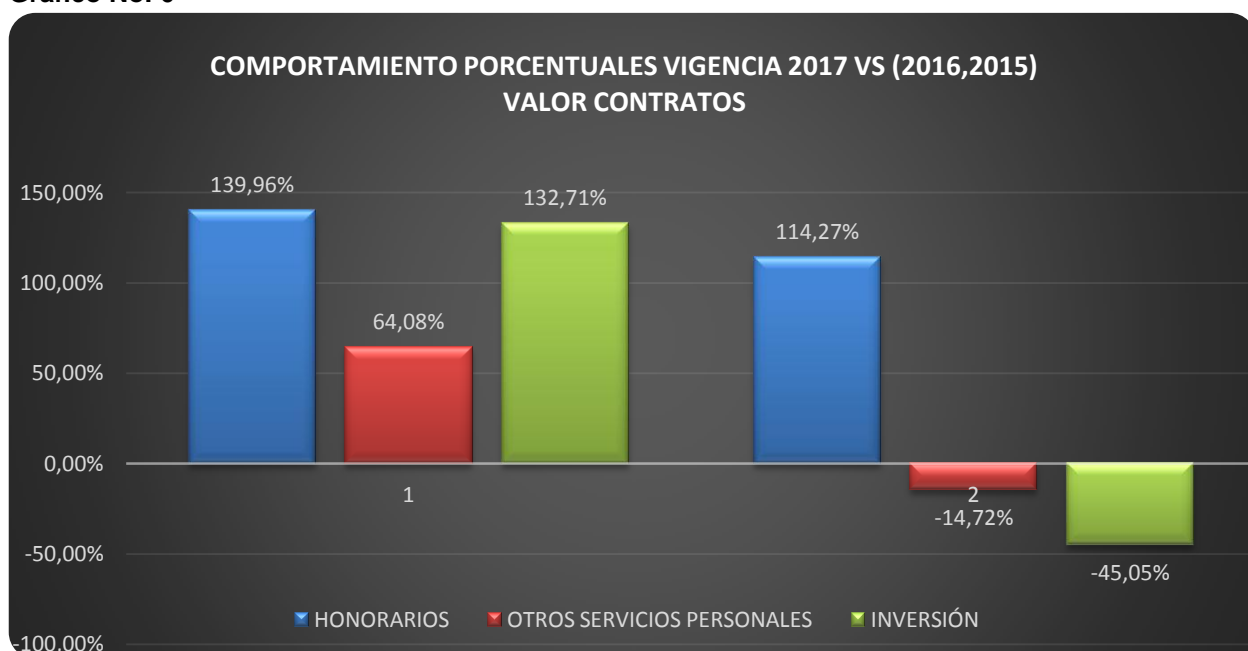
Cuadro No. 7

CONCEPTO	VARIACION PORCENTUAL NO. DE CONTRATOS		VARIACION PORCENTUAL VALOR DE CONTRATOS	
	% 2017 vs 2016 No. Contratos	% 2017 vs 2015 No. Contratos	% 2017 vs 2016 VALOR	% 2017 vs 2015 VALOR
HONORARIOS	17,61%	-1,58%	139,96%	114,27%
OTROS PERSONALES SERV	-18,70%	-48,72%	64,08%	-14,72%
INVERSIÓN	24,07%	-72,28%	132,71%	-45,05%

Grafica No. 5



Grafico No. 6



Los Gastos por la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios con corte a 30 de Junio de 2017 ascendió a la suma de \$23.099.940.979 corresponde a la contratación de 787 Contratos de Prestación de Servicios de los cuales 187 se contrataron por el rubro de Honorarios por valor de \$ 7.778.250.981, 100 por el rubro de otros servicios personales por valor \$1.777.933.331 y de los rubros de Inversión 500 contratos por valor \$13.543.756.667.



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

El incremento de variación entre las vigencias 2016 Vs 2017 obedece que a 30 de Junio de 2016 se habían adelantado contratos de prestación de servicios por el termino de cinco meses y para la vigencia 2017 la planeación del contratación se ejecutó por el termino de 10 meses acorde a las necesidades que por gastos de funcionamiento o de inversión se requiriera en cada una de las dependencias.

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: "Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita".

Por lo expuesto las diferentes Secretarías Gestoras de acuerdo al Decreto de Delegación de Ordenación del Gasto (Decreto 032 del 16 de marzo de 2017) contrataron el equipo de profesionales y personal de apoyo necesarios para la buena marcha de la Administración y para la ejecución de proyectos de inversión que requieren de personal acorde a los proyectos y metas propuestos en el plan de acción vigencia 2017 del Plan de desarrollo

COSTO ANUAL OTROS GASTOS GENERALES

Cuadro No. 8

	A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2015	A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2016	A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2017	% 2017 VS 2016	% 2017 VS 2015
SERVICIOS PÚBLICOS	1.287.029.139	1.566.636.850	1.809.741.398	15,51%	40,61%
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	108.000.000	14.639.500	41.478.725	183,33%	-61,60%
PUBLICIDAD	0	0	0	0	0
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	111.645.219	35.801.375	59.176.728	65,30%	-47,00%

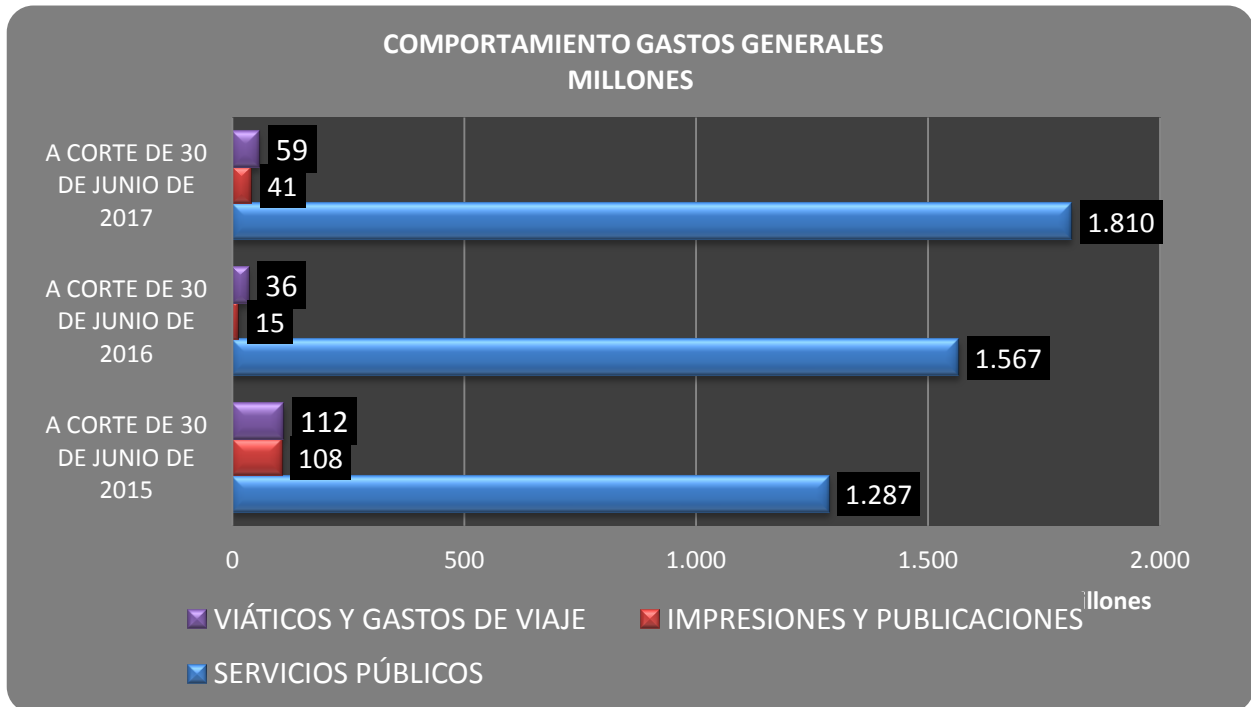
FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL SECRETARIA DE HACIENDA VIGENCIAS A JUNIO 30 2015, 2016,2017

En el presente cuadro se puede observar los montos y variaciones porcentuales correspondientes a los pagos por impresos y publicaciones, viáticos y gastos de viaje, servicios públicos y publicidad.

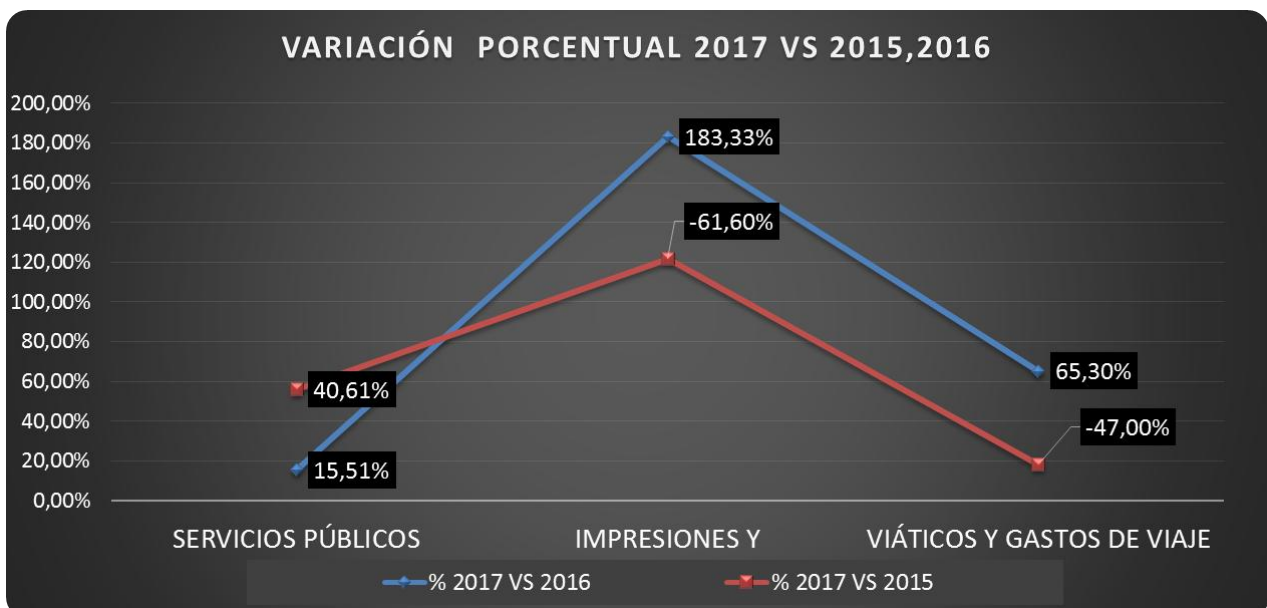
INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno: **JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ** Período evaluado: **ABRIL A JUNIO DE 2017**
 Fecha de elaboración: **JULIO DE 2017**

Gráfica No. 7.



Gráfica No. 8.



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA, ENERGÍA, GAS Y TELECOMUNICACIONES

- Pago de Servicios Públicos con corte a 30 de junio de 2017 (Agua, Luz, Telefonía, Gas, Internet, TV).

Mes	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER(Intercambiador Quebrada Seca - Administrativo-San Bazar)	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA(Parques y Cais)	GASORIENTE
Febrero		\$ 27.736.358	\$ 64.170
Marzo	\$ 138.309.533	\$ 31.215.991	\$ 395.080
Abril	\$ 147.827.578	\$ 31.834.484	\$ 214.550
Mayo	\$ 125.027.982		

En el servicio de luz, la electrificadora cobra el servicio con un mes de anterioridad

Para tener en cuenta los factores en la variación del consumo:

- ✚ Se puede presentar debido a los tipos de propiedad del transformador, que puede ser de propiedad del cliente o de la ESSA y los niveles de tensión ya que son de nivel II, III o IV, esto hace variar el costo de la tarifa.
- ✚ Otro factor que hace variar el costo de la tarifa, son los días facturados según el mes liquidado, algunos son de 28 días liquidados otros de 30 y otros de 31 días.
- ✚ El valor del KWH, varía de un mes a otro.
- ✚ Otro factor que influye en los cambios del consumo, es la salida de personal a vacaciones, días festivos, daños en equipos, restauración de luminarias.
- ✚ A la implementación de normas y cultura del ahorro de energía por todos los funcionarios.
- ✚ En el servicio de agua, el acueducto cobra el servicio con anterioridad de dos meses

Mes	TELEBUCARAMANGA				
	AVANTEL	CLARO	ANGA (Telefonía fija, TV e Internet)	INTERLAN (Internet)	ETB
Abril	\$ 930.727	\$ 2.594.133	\$ 48.325.749	\$ 25.687.040	\$ 239.040
Mayo	\$ 863.264	\$ 2.596.716		\$ 25.687.040	
Junio	\$ 863.264	\$ 1.912.453		\$ 25.687.040	

- ✚ Se canceló una línea de Avantel en el mes de abril, en junio 2 líneas y se hizo ajuste en los cargos fijos mensuales para un ahorro de \$436.737.
- ✚ Se cancelaron 4 líneas de Claro y se hizo ajuste en CFM, teniendo en cuenta los últimos consumos de cada línea, para un ahorro de \$684.263.
- ✚ Referente a Tele Bucaramanga la Subsecretaría de Bienes y Servicios se encuentra a la espera de la nueva propuesta en los cargos fijos mensuales. Se cancelaron 16 líneas en junio.

-
-

INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

- CUOTAS SOLIDARIAS CON CORTE A 31 DE JUNIO DE 2017**

MES	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS (4 locales)	CENTRO COMERCIAL FEGHALI (335 Locales)	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL (22 locales)	CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA (27 locales)	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR (10 locales)	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATELITE DEL SUR (125 local)	CENTRO COMERCIAL AL SAN BAZAR (91 Locales)
Abril	\$ 5.327.530	\$ 14.923.750	\$594.000	\$ 2.324.000	\$ 1.430.000	\$ 12.442.647	\$4.590.000
Mayo	\$ 5.327.530	\$ 14.923.750	\$594.000	\$ 2.324.000	\$ 1.430.000	\$ 12.442.647	\$4.590.000
Junio	\$ 5.327.530		\$594.000	\$ 2.324.000	\$ 1.430.000	°	\$4.590.000

- Relación del Gasto de Gasolina Parque Automotor con corte a 30 de junio de 2017**
RELACION GALONES/MES

TIPO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Gasolina Corriente	192,662	275,359	288,655	308,705	243,278
Gasolina Extra	241,024	490,512	415,491	405,308	433,026
Acpm	626,800	1.555,347	1.224,730	834,700	1.006,071

RELACIÓN \$/MES

TIPO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Gasolina Corriente	\$1.500.586	\$2.172.057	\$ 2.297.303	\$ 2.479.321	\$ 1.954.614
Gasolina Extra	\$2.477.727	\$5.131.453	\$ 4.280.238	\$ 4.224.514	\$ 4.514.123
Acpm	\$4.665.091	\$11.604.689	\$ 9.133.482	\$ 6.201.406	\$ 7.800.709

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Mini Cargador C-1 Mini Cargador C-2 Mini Cargador C-3 Motoniveladora	ACPM	Mantenimiento de vías rurales	2.472,57
Carro tanque OSB 178	ACPM	Transporte de agua potable	111,77
Camioneta Nissan 4x4 OSA 174	ACPM	Desplazamiento de funcionarios a zonas rurales y urbanas	70
VOLQUETA OSA 819	ACPM	Mantenimiento de vías rurales	36
VOLQUETA OSA 867	ACPM	Mantenimiento de vías rurales	866,42
VOLQUETA OSA 868	ACPM	Mantenimiento de vías rurales	770,06
Motocicleta Suzuki AJY30C	Gasolina Corriente	Desplazamiento del cadenero	14,81
TOTAL			4.341,63



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

DESPACHO ALCALDE

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Camioneta Toyota Blindada OSB 095	Gasolina Extra	Desplazamiento Alcalde	485,82
Camioneta Toyota Hilux OSB 061	Gasolina Extra	Desplazamiento Manolo Azuero	106,42
Automóvil Toyota Corolla OSB 092	Gasolina Extra	Desplazamiento Primera Dama	77,11
Motocicleta Suzuki AJY34C	Gasolina Extra	Desplazamiento Policía Escolta	7,67
Motocicleta Suzuki AJY35C	Gasolina Extra	Desplazamiento Policía Escolta	68,12
Motocicleta Susuki AJY36C	Gasolina Extra	Desplazamiento Policía Escolta	51,80
Motocicleta Susuki AJY37C	Gasolina Extra	Desplazamiento Policía Escolta	82,20
Motocicleta Susuki AJY37C	Gasolina corriente	Mensajero	72,89
TOTAL			952,03

SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Automóvil OSB 085	Gasolina Extra	Desplazamiento DrRaul Salazar	232,62
Camioneta OSB 117	ACPM	Programa de Aguas	175
Camioneta OSB 118	ACPM	Programa de vectores	70
Camioneta OSA 980	ACPM	Zoonosis	200,03
Micro bus OSA 119	ACPM	Todos los programas	0
Micro bus OSA 120	ACPM	Zoonosis	20
Micro bus OSA 169	ACPM	Zoonosis	10
Motocicleta AKL01C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	0
Motocicleta AKL02C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	10,50
Motocicleta AKL03C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	52,61
Motocicleta AKL04C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	7,44
Motocicleta AKL05C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	11,06
Motocicleta AKL06C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	16,63
Motocicleta AKL07C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	2,20
Motocicleta AKL08C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	13,67
Motocicleta AKL09C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	8,54
TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Motocicleta AKL10C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	0
Motocicleta AKL11C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	0
Motocicleta AKL12C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	0
Motocicleta AKL13C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	10,16
Motocicleta AKL14C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	28,97
Motocicleta AKL15C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	3,92
Motocicleta AKL16C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	12,31
Motocicleta AKL17C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	10,49
Motocicleta AKL18C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	0
Motocicleta AKL19C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	2,76
Motocicleta AKL20C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	0
Motocicleta AKL21C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	0
Motocicleta AKL22C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	2,56
Motocicleta AKL23C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	3
Motocicleta AKL24C	Gasolina corriente	Técnicos de salud	4,62
TOTAL			909,08

SECRETARIA DE PLANEACION

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Automóvil OSB 091	Gasolina extra	Visitas a obras	184,88
Camioneta OSA 796	Gasolina Corriente	Visitas a obras y Sisben	345
TOTAL			529,88

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Automóvil OSB 089	Gasolina extra	Atender solicitudes de préstamo de vehículos de todas las dependencias	147,52
Camioneta OSA 781	Gasolina extra	Atender solicitudes de préstamo de vehículos de todas las dependencias	231,86
Camioneta OSA 384	Gasolina corriente	Transporte de carga.	58,76
TOTAL			438,14

SECRETARIA DEL INTERIOR

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Automóvil OSB 090	Gasolina extra	Todos los programas de la secretaria	143,47
Camioneta OSA 979	Gasolina extra	Gestión del riesgo	139,32
Camioneta OSA 676	Gasolina corriente	Espacio publico	30
Micro bus OSB 064	Acpm	RIM	75,09
Micro Bus OSB 065	Acpm	Casa de justicia	50
Motocicleta AJY 31C	Gasolina corriente	Espacio publico	3
TOTAL			440,88

SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Automóvil OSB 088	Gasolina extra	Todos los programas de la secretaria	156,38
Automóvil OSA 930	Gasolina corriente	Todos los programas de la secretaria	89,37
Motocicleta AJY 28C	Gasolina corriente	UMATA	14,79
Motocicleta AJY 33C	Gasolina corriente	UMATA	13,54
Motocicleta AJY 68C	Gasolina corriente	UMATA	13,11
TOTAL			287,18

ALUMBRADO PUBLICO

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Camión canasta OSA790	Acpm	Arreglo de iluminarias	215
Camioneta OSA 789	Acpm	Visitas técnicas	60
TOTAL			275

DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Camioneta OSA 786	Gasolina extra	Visitas técnicas	217,11
Motocicleta AJY 24C	Gasolina corriente	mensajero	19,77
Motocicleta AJY 26C	Gasolina corriente	Visitas técnicas	23,71
TOTAL			260,59

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Motocicleta AJY 23C	Gasolina corriente	Mensajería	26,26
Motocicleta AJY 32C	Gasolina corriente	Mensajería	51
TOTAL			77,26

SECRETARIA DE HACIENDA

TIPO	COMBUSTIBLE	USO	GALONES
Motocicleta AJY 27C	Gasolina corriente	Mensajería	30
TOTAL			30

Fuente: Sub Secretaria de Bienes y Servicios

RECOMENDACIONES

De acuerdo con análisis realizado con las fuentes de información suministrada por las Secretaria Administrativa, Secretaria de Hacienda, Sub Secretaria de Bienes y Servicios y Talento Humano y TICS, se concluye que la Administración Municipal cumple de manera apropiada con los lineamientos establecidos por la normatividad relacionada con austeridad del gasto.

Frente a la Planta de personal se recomienda hacer uso de los cargos vacantes adelantando el proceso que la normatividad exige ya que existen dependencias que requieren de personal para poder cumplir las obligaciones coherentes con los nuevos requerimientos de la organización

En cuanto a la contratación de prestación de servicios (Profesionales y Apoyo). Esta oficina recomienda cumplir con los principios de planeación y contratar personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que hayan demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada conforme lo exige la



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO

Jefe de Control Interno:	JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ	Período evaluado: ABRIL A JUNIO DE 2017
		Fecha de elaboración: JULIO DE 2017

normatividad legal vigente. De igual forma recomienda a los Secretarios Ordenado^ores del Gasto de las diferentes dependencias hacer un seguimiento y control a las actividades adelantadas por los supervisores con el objetivo que dar cabal cumplimiento a los Artículos 84 de la Ley 1474 de 2011 relacionado con los deberes de los supervisores.

Continuar fomentando las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la Administración.

Continuar con los controles logrados en los gastos generales, buscando cada vez más más economía y austeridad en el gasto.

Continuar con la campaña de sensibilización en los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro, con quehaceres como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos.

Atender las instrucciones que se imparten en la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 referente al Plan de Austeridad que deben asumir todos servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.

Mantener la estrategia para ajustar los gastos de publicidad de acuerdo a la normatividad vigente.

JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Fuente:
Secretaría de Hacienda
Secretaría Administrativa
Sub Secretarías Despacho (Bienes y Servicios-Talento Humano)
TICS